

Derechos principales de las mujeres:

- Igualdad ante la ley
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho al trabajo digno
- Participación política
- Acceso a la información
- Derecho al desarrollo
- Derecho a una vida libre de violencia

Un problema que debemos erradicar

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones de derechos humanos más frecuentes en el mundo.

No es normal, no es justificable y debe prevenirse

¿Por qué son importantes?

Los derechos de las mujeres buscan que todas tengan:

- Igualdad de oportunidades
- Acceso a educación, salud y trabajo
- Participación en la vida pública
- Protección frente a la violencia

Son la base para una sociedad más justa e igualitaria.

Nombrar las violencias es el camino para erradicarlas

NO ESTAS SOLA

Contáctanos:

Circuito Cerro del Gato S/N
Ciudad Gobierno, Zacatecas
C.P. 98160

Tel. de Oficina:

492 924 14 37

Cel. de Guardia:

492 124 77 30

Unidad de Atención a Víctimas:

492 492 35 36

Página Web:

www.cdhezac.org.mx

Correo:

comentarios@cdhezac.org.mx

Jerez de García

Salinas

Carretera

Jerez - Zacatecas Km 1,

Entronque a Tetillas,

Jerez, Zacatecas.

Tel: 494 94 5 96 42

Loreto

Calle Francisco Villa

No. 212 altos,

Col. Centro, Loreto,

Zacatecas.

Tel: 496 96 2 21 12

Fresnillo

Edificio "B", Planta

Baja. Calle Laureles,

Col. Arboledas,

Fresnillo, Zacatecas

Tel: 493 93 2 74 84

@CDHEZAC



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Derechos de las Mujeres

¿Qué es la equidad de género?

Es el principio que busca un trato justo entre mujeres y hombres, considerando las desigualdades existentes.

-Equidad de género: medidas para equilibrar oportunidades.

-Igualdad sustantiva: lograr igualdad real en la práctica.

Modalidades donde ocurre

-Familiar: Dentro del hogar o la pareja

-Laboral o docente: En el trabajo o la escuela

-Comunitaria: En espacios públicos

-Institucional: Por parte de autoridades

-Digital: A través de medios electrónicos

-Obstétrica: Maltrato en servicios de salud reproductiva

-Feminicida: Forma extrema que puede terminar en la muerte

Tipos de violencia contra las mujeres

Física: Uso de la fuerza que causa daño al cuerpo (golpes, empujones)



Psicológica o emocional: Acciones que afectan la autoestima o generan miedo (insultos, amenazas, humillaciones)



Sexual: Actos de carácter sexual sin consentimiento



Económica: Control o limitación del dinero o recursos



Patrimonial: Daño, destrucción o retención de bienes y documentos



Digital: Acoso, amenazas o difusión de contenido sin consentimiento en internet



Política: Obstaculizar o limitar la participación de las mujeres en espacios de poder



Simbólica: Mensajes o estereotipos que refuerzan la desigualdad



Vicaria: Daño a hijas, hijos o seres cercanos para afectar a la mujer



¿Cómo prevenir la violencia?

- Promover el respeto y la igualdad
- Informarse y sensibilizarse
- Denunciar situaciones de violencia
- Apoyar a las víctimas
- Fomentar relaciones sanas

Acciones clave

- Educación con perspectiva de género
- Fortalecimiento de leyes y políticas
- Redes de apoyo comunitario
- Empoderamiento de mujeres y niñas

La Igualdad NO es un Ideal, es un derecho.

Erradicar la Violencia es tarea de toda la sociedad.

